



Kilómetros Solidarios Ruta 091 de Úbeda 2023

Reglamento

Índice

Artículo 1º: Denominación.	2
Artículo 2º: Inscripciones.	2
Artículo 3º: Recogida de bolsa del corredor.	3
Artículo 4º: Inicio y recorrido.	4
Artículo 5º: Cronometraje.	7
Artículo 6º: Descalificaciones.	7
Artículo 7º: Categoría y premios.	8
Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.	8
Artículo 10º: Responsabilidad.	9
Artículo 11º: Permisos y seguros.	10
Artículo 12º: Disposición final.	10

Artículo 1º: Denominación.

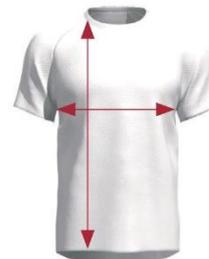
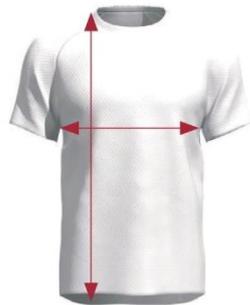
El 12 de Noviembre de 2023 la Comisaría Provincial de Jaén en la localidad de Úbeda, celebra la III Carrera Solidaria "Ruta 091" de Úbeda "La Policía contra Esclerosis Múltiple" bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Todos los beneficios irán destinados a la entidad sin ánimo de lucro Asociación Jiennense de Esclerosis Múltiple Virgen del Carmen (A.J.D.E.M.).

Artículo 2º: Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la web oficial www.ruta091.es

En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica que se entregará, no pudiendo realizar cambios posteriores.



	MANGA CORTA				
	UNISEX				
	S	M	L	XL	XXL
PECHO	48	51	54	57	60
LARGO	65	68	71	74	76

	MANGA CORTA		
	NIÑOS		
	4-6	8-10	12-14
PECHO	37	39	42
LARGO	50	53	57

Para la participación de menores de edad (menores de 18 años) deberán presentar de forma obligatoria la autorización paterna/tutor por escrito con el D.N.I. del padre/tutor y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento la conformidad a la participación del evento, independientemente de la categoría en la que participen. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

***En la categoría de adultos se podrá participar a partir de los 14 años.**

El plazo de inscripción finalizará el Día 06 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos (700 adultos y 200 niños). No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

El coste de la inscripción será de:

12€ categoría de adultos* hasta un máximo de 700 participantes.

12€ categoría niños (a partir de 7 años hasta 14 años) hasta un máximo de 200 participantes.

Existe un dorsal Solidario, llamado "Dorsal 0 ", en el cual se podrán realizar aportaciones pecuniarias para la Asociación Jiennense de Esclerosis Múltiple Virgen del Carmen (AJDEM), donde irá destinada la recaudación. Este Dorsal 0 no tiene derecho a camiseta, es una donación voluntaria.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción **no es reembolsable**, salvo cancelación definitiva por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta. En todo caso solo se reembolsará si se produce la cancelación definitiva, por parte de la organización.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, la inscripción será válida para la nueva convocatoria.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da el derecho de recoger la camiseta técnica según las indicaciones del artículo 3 del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

Los participantes de la categoría de adultos y los menores que participen, NO llevarán dorsal, ya que son carreras no competitivas.

Artículo 3º: Recogida de bolsa del corredor.

En el momento de retirar la bolsa del corredor será imprescindible presentar el DNI personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recogerla, podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/tutor con la autorización del padre/tutor para poder retirar su bolsa. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

La recogida de las bolsas del corredor, se realizará:

JAÉN: dependencias de Policía Nacional, Calle Obispo Estuñiga, 7, Jaén, el día 09/11/2023, en horario de mañana, de 10 - 13 horas y tarde, de 17 - 20 horas



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la **Policía**

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

ÚBEDA: dependencias de la Comisaría local de Úbeda, Plz. Vazquez de Molina, los días 10 y 11 de noviembre de 2023, en horario de mañana, de 10 - 13 horas y tarde, de 17 - 20 horas

Junto con la bolsa del corredor, se incluirá la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción.

Artículo 4º: Inicio y recorrido.

El circuito de la categoría adultos*:

Hora de inicio 11:15 horas.

El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 40 minutos después de la salida, momento en que se dará por finalizada la misma.

Distancia: **4.532** metros

Lugar de salida: Plaza Vázquez de Molina

Lugar de llegada: Plaza Vázquez de Molina

El recorrido transcurrirá por:

1. Calle pintor Orbaneja.
2. Calle Prior Monteagudo.
3. Calle Padilla
4. Calle Atarazanas.
5. Plaza de San Lorenzo, Condestable Dávalos.
6. Calle Corazón de Jesús.
7. Calle Jurado Gómez
8. Calle Cava con Santo Cristo
9. Calle Rastro
10. Calle la Cruz
11. Calle Chirinos
12. Calle Fuente Risas
13. Calle Sacramento, Calle Sagasta
14. Calle Sagasta Obispo Cobos
15. Calle Alaminos
16. Plaza Andalucía Salida Parking
17. Calle Trinidad, Calle don Juan
18. Calle Real, Compañía

19. Calle Muñoz Garnica
20. Calle Juan Pasqual
21. Calle Álvaro de Torres.
22. Calle Obispo Toral
23. Calle López Almagro.



* Aunque en esta categoría pueden participar menores de edad a partir de los 14 años previa autorización del padre/tutor, la organización recomienda que vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad.

El circuito de la categoría niños:

Hora de inicio 10:30 horas.

El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 20 minutos, después de la salida, momento en que se dará por finalizada la misma.

Distancia: 964.



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la **Policía**

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

Lugar de salida: Plaza Vázquez de Molina

Lugar de llegada: Plaza Vázquez de Molina

El recorrido transcurrirá por:

1. Calle pintor Orbaneja.
2. Calle Prior Monteagudo.
3. Juan Montilla con calle Corazón de Jesús.
4. Calle Baja del Marques.
5. Santo Domingo con calle Corazón de Jesús.
6. Plaza de Santa Clara
7. Calle Jaén
8. Calle Juan Pasquau
9. Calle Alvaro de Torres.
10. Calle Obispo Toral
11. Calle Lopez Almagro.

- No atienda a las instrucciones de la organización.
- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
- No respete el reglamento.
- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 7º: Categoría y premios.

Los premios no son acumulativos y se entregarán de la siguiente manera:

- **Categoría adultos;**
1º, 2º y 3º, clasificado, tanto en categoría masculina como femenina, obtendrán trofeo conmemorativo.
- **Categoría niños;**
1º, 2º y 3º, clasificado, tanto en categoría masculina como femenina, obtendrán una medalla conmemorativa.

Si la organización lo requiere, los clasificados deberán acreditar su edad al recoger los premios.

Artículo 8º: Otros servicios.

Avituallamiento – se repartirán botellas de agua a cada corredor.

Servicios Sanitarios – existirá una ambulancia en las inmediaciones de la línea de salida, la cual dará cobertura sanitaria en todo el recorrido.

Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Responsable del tratamiento:

- Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

Finalidad del tratamiento:

- Participar en la carrera solidaria, "Kilómetros Solidarios Ruta 091", organizada por la Policía Nacional.

- Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación:

- La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre o tutor legal.

Derechos:

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

- Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: info@ruta091.es.

- De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

Compromiso de confidencialidad:

- De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento, a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre/tutor al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual

Artículo 10º: Responsabilidad.

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Los padres/tutores que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la **Policía**

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/tutor exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas.

Artículo 11º: Permisos y seguros.

La organización cuenta con los permisos necesarios para la celebración de la carrera, así como de Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes "Cooper & Idem Sport S.L.U.", que cubrirá la carrera.

En caso de que un participante, identificado correctamente, tenga un accidente deberá dirigirse a la organización a través de los voluntarios, personal acreditado o servicio oficial de megafonía para poder atenderle.

Artículo 12º: Disposición final.

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES R091 MENORES DE EDAD

Yo, don/doña _____, con fecha de nacimiento _____, con DNI número _____, expedido en _____ como padre/madre/tutor de _____, autorizo a mi hijo/a o tutelado/a, cuyos datos facilito a continuación, a participar en la carrera solidaria Ruta 091 que organiza Policía Nacional el día _____ de _____ de 2023, en _____.

Datos del menor

Nombre: _____

Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

DNI (mayores de 13 años): _____

Que el/la participante sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que les sean indicadas por los/las representantes de la actividad, autorizándoles a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia producida por desobediencia.

Que se acepta también cualquier variación en el programa de la Ruta 091 que la Organización se vea obligada a introducir por cualquier circunstancia. Asimismo, autorizo la libre difusión, con fines no comerciales a través de cualquier soporte, de las imágenes del menor que pudieran obtenerse durante su participación.

Teléfono de localización durante ese día _____.

_____, _____ de _____ del 2023.

Firmado (padre, madre o tutor legal)